



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

La Universidad de Quintana Roo, con fundamento en lo señalado en el Artículo Segundo Transitorio de la Reforma al Estatuto del Personal Académico (EPA), aprobado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:

CONVOCA

Al personal de la Universidad que desempeña funciones de apoyo técnico académico en las diversas áreas señaladas en la presente convocatoria, a participar en el Concurso de Méritos UQROO 01-2020 y ocupar plazas de Profesor(a) de Apoyo Técnico Académico, de conformidad con las siguientes bases:

BASES

I. REQUISITOS

- En todas las posiciones se exige como requisito de participación e ingreso el grado mínimo de Maestría, en el caso de la División de Ciencias de la Salud, Especialidad Médica o Maestría en Educación o afín a Ciencias de la Salud, el cual deberá ser acreditado mediante los documentos oficiales (título y cédula profesional, este último documento sólo para el caso de posgrados nacionales).
- Presentar **solicitud en formato libre** de participación dirigida al Rector, especificando la Unidad Académica, la División o Biblioteca a la que se pertenece y la posición a la que se aspira.
- Presentar evidencia de la experiencia de conformidad con los requerimientos indicada en la posición.

II. PROCEDIMIENTO

1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- Los aspirantes deberán enviar a la cuenta de sgeneral@uqroo.edu.mx con copia a albpena@uqroo.edu.mx, un correo en el cual manifiesten que cuentan con los requisitos de la convocatoria y que solicita participar en la evaluación para el ingreso. Lo anterior, para que se les haga llegar la notificación para que ingresen a la carpeta personalificada, es importante recalcar que para esta práctica deben de utilizar su correo institucional.
- En la carpeta digital subirán de manera digital (pdf) los siguientes documentos:
 - Identificación del profesor
 - Acta de Nacimiento
 - CURP
 - Otros (formato migratorios etc.)
 - Requisitos
 - Solicitud
 - Títulos
 - Trayectoria
 - Currículum vitae
 - Producción Académica
 - Docencia
 - Generación y aplicación innovadora del conocimiento
 - Extensión
 - Difusión

Para mayor información, favor de contactar a Alberto Ismael Peña Herrera a las siguientes cuentas de correo electrónico: sgeneral@uqroo.edu.mx y albpena@uqroo.edu.mx.



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

2. SELECCIÓN

- a. Una vez concluido el periodo de recepción de las solicitudes para participar en el concurso de Méritos, la Comisión Dictaminadora procederá a la revisión de la documentación y seleccionará a las y los aspirantes que participarán en la siguiente etapa del proceso.
- b. Las y los aspirantes seleccionados serán notificados, por correo electrónico, que han sido aceptados y registrados como participantes en el concurso de Méritos, con la indicación del lugar, fechas, horarios, términos y modalidades de las evaluaciones. Asimismo, se notificará por correo electrónico, a las y los aspirantes que no fueron aceptados para participar en el concurso.
- c. La decisión de la Comisión Dictaminadora es inapelable.

3. EVALUACIÓN

Las y los aspirantes deberán someterse a una entrevista ante la Comisión Dictaminadora, así como a las pruebas específicas establecidas en el rubro de evaluación señalado en cada posición, notificándoles de manera previa el procedimiento.

4. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

- a. Los resultados del concurso de oposición serán notificados vía correo electrónico, en el periodo que señala el calendario de este proceso.
- b. Es responsabilidad de cada aspirante mantener su cuenta de correo electrónico activa. En caso de que la información no llegue, verificar la bandeja de correo no deseado.

5. RECURSO DE REVISIÓN

El procedimiento para interponer el recurso de revisión se sujetará a lo estipulado en los Artículos 69 y 70 del Estatuto del Personal Académico.

III. CALENDARIO

El presente concurso de Méritos UQROO 01-2020, para el ingreso de Profesores(as) de Apoyo Técnico Académico se registró bajo el siguiente calendario:

Núm.	Actividades	Periodo 2020
1.	Recepción de solicitudes	Hasta el 25 de junio
2.	Revisión de expedientes y resolución sobre solicitudes	El 26 y 28 de junio
3.	Notificación de participación o no en la fase de evaluación final	El 30 de junio
4.	Entrevista	Del 1 al 6 de julio
5.	Notificación de resultados	El 10 de julio
6.	Recurso de revisión	Del 13 al 15 de julio
7.	Resultados definitivos	17 de julio
8.	Inicio de labores	El 10 de agosto



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

IV. PERFILES

Los perfiles que se someten a concurso en esta convocatoria UQROO 01-2020 para el ingreso de Profesores(as) de Apoyo Técnico Académico, se presentan a continuación, y corresponden a la Unidad Académica de Chetumal, Unidad Académica de Playa del Carmen y Unidad Académica Cozumel:

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
<p>División: DCI</p> <p>Área: Laboratorio de Recursos Naturales</p> <p>Perfil: 1</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría como mínimo, acreditado mediante el documento oficial; preferentemente con formación de licenciatura en el área de ciencias naturales y el grado de doctorado en Geografía.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior o media superior. b. Demostrar aptitud y experiencia en el en el manejo de laboratorios en el área de ciencias naturales al menos durante tres años, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en este estatuto. <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo en la División de Ciencias e Ingeniería, preferentemente en las materias de Geología y Edafología, Climatología y Geografía. b. Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación). c. Fungir como responsable de la operación del Laboratorio de Recursos Naturales. d. Apoyar en la realización de prácticas de laboratorio a estudiantes de los programas educativos de la División. e. Participar en la elaboración de materiales didácticos correspondientes al área de recursos naturales. f. Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División. g. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. h. Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional. i. Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Curricular correspondiente. b. Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
<p>División: DCI</p> <p>Área: Laboratorio de Electrónica</p> <p>Perfil: 2</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría en mecatrónica, acreditado mediante el documento oficial; preferentemente con licenciatura en el área de ingeniería en redes.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior.Demostrar aptitud y experiencia en el en el manejo de laboratorios en el área de electrónica al menos durante tres años, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en este estatuto. <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo en cualquiera de los programas educativos de la División de Ciencias e Ingeniería; preferentemente en las materias de electrónica 1, electrónica 2, circuitos eléctricos, instrumentación y mediciones electrónicas, arquitectura de sistemas digitales.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o, prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Fungir como responsable de la operación del Laboratorio de Electrónica.Apoyar en la realización de prácticas de laboratorio a estudiantes de los programas educativos de la División.Participar en la elaboración de materiales didácticos correspondientes al área de electrónica.Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División.Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios.Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
<p>División: DCI</p> <p>Área: Laboratorio de Sistemas de Energía</p> <p>Perfil: 3</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría en planeación, acreditado mediante el documento oficial; preferentemente con licenciatura en el área de ingeniería en sistemas de energía.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior.Demostrar aptitud y experiencia en el en el manejo de laboratorios en el área de sistemas de energía al menos durante tres años, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en este estatuto. <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo en cualquiera de los programas educativos de la División de Ciencias e Ingeniería; preferentemente en las materias de Instrumentación y Mediciones Energéticas, Electricidad y Magnetismo, Energía Solar Fotovoltaica.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Fungir como responsable de la operación del Laboratorio de Sistemas de Energía.Apoyar en la realización de prácticas de laboratorio a estudiantes de los programas educativos de la División.Participar en la elaboración de materiales didácticos correspondientes al área de Sistemas de Energía.Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División.Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios.Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

NIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
<p>División: DCI</p> <p>Área: Laboratorio de Telemática</p> <p>Perfil: 4</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría en mecatrónica, acreditado mediante el documento oficial; preferentemente con licenciatura en el área de ingeniería industrial para la dirección.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior. Contar con la certificación en redes de enrutamiento y conmutación (CCNA, Cisco Certified Network Associate) de la empresa CISCO. Demostrar aptitud y experiencia en el en el manejo de laboratorios en el área de Redes de computadoras y Telemática al menos durante dos años, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en este estatuto. <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none"> Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo en cualquiera de los programas educativos de la División de Ciencias e Ingeniería; preferentemente en las asignaturas del Programa Educativo de Ingeniería en Redes. Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación). Fungir como responsable de la operación del Laboratorio de Telemática. Apoyar en la realización de prácticas de laboratorio a estudiantes de los programas educativos de la División Participar en la elaboración de materiales didácticos correspondientes al área de Ingeniería en Redes. Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional. Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Curricular correspondiente. Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
<p>División: DCI</p> <p>Área: Centro de Información Geográfica</p> <p>Perfil: 5</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría en planeación, acreditado mediante el documento oficial; preferentemente con licenciatura en el área de ingeniería ambiental.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior.Demostrar aptitud y experiencia en Sistemas de Información Geográfica y elaboración de Atlas de riesgo.Experiencia mínima de tres años en el desarrollo de proyectos geotecnológicos, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en este estatuto. <p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo en cualquiera de los programas educativos de la División de Ciencias e Ingeniería; preferentemente en las materias de Percepción Remota y Sistemas de Información Geográfica.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Fungir como responsable de la operación del Centro de Información Geográfica (CIG).Coordinar las actividades de extensión y servicios del CIG.Proponer y supervisar propuestas técnicas económicas para la realización de proyectos geotecnológicos en diversas líneas de aplicación geográfica.Coordinar y supervisar las actividades para la realización de proyectos de extensión del CIG.Desarrollar y dar seguimiento a las actividades de gestión para la realización de proyectos de extensión, cursos y diplomados en temas relacionados con los servicios que proporciona el CIG.Capacitar al profesorado de la Universidad en materia de sistemas de información geográfica.Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División.Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
<p>División: DCI</p> <p>Área: Centro de Información Geográfica</p> <p>Perfil: 6</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, con Maestría en Geografía Humana, preferentemente con Doctorado en Geografía.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior.Demostrar aptitud y experiencia en Sistemas de Información Geográfica y elaboración de Atlas de riesgo.Experiencia mínima de cinco años en el desarrollo de proyectos geotecnológicos, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en este estatuto. <p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo en cualquiera de los programas educativos en la División de Ciencias e Ingeniería; preferentemente en las materias de Percepción Remota, Meteorología y Climatología y Sistemas de Información Geográfica.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Fungir como responsable de la operación del área de Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota.Realizar las actividades de extensión y servicios del área de Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota del Centro de Información Geográfica (CIG).Apoyar al responsable del CIG en el desarrollo de propuestas técnicas económicas para la realización de proyectos en lo relacionado a su área.Creación de los moldes cartográficos y cartografía utilizados por el CIG en el desarrollo de proyectos.Llevar a cabo el procesamiento y análisis de las bases de datos vectoriales en el desarrollo de proyectos del CIG.Redacción de informes, reportes y documentos que se requieran como parte de los proyectos que desarrolla el CIG) y que sean pertinentes al área.Impartir cursos y diplomados que tengan como temática la creación, edición y manejo de datos geográficos, análisis espacial, y percepción remota.Capacitar al profesorado de la Universidad en materia de sistemas de información geográfica.Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División.Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
División: DCI	Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:
Área: Matemáticas	Grado Mínimo Maestría en alguna especialidad del área Físico – Matemáticas, Matemática Educativa o Matemáticas Aplicadas. De preferencia con Licenciatura en alguna especialidad del área Físico-Matemáticas (acreditada mediante el documento oficial).
Perfil: 7	Experiencia mínima <ul style="list-style-type: none">a. Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en la DCI, impartiendo cursos del área Físico-Matemáticas en los diferentes programas de licenciatura.b. Demostrar aptitud y experiencia en programas de asesoría de matemáticas para estudiantes de licenciatura al menos durante tres años y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en este estatuto.
Cantidad de posiciones: 3	Funciones <ul style="list-style-type: none">a. Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo en cualquiera de los programas educativos de la universidad; que atiendan las asignaturas de Matemáticas y Estadísticas en la Unidad Académica Chetumal.b. Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).c. Operar un programa permanente de regularización de matemáticas para todos los estudiantes de la universidad.d. Participar en la elaboración de materiales didácticos correspondientes al área de Físico-Matemáticas.e. Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División.f. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios.g. Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional.h. Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías.
	Evaluación: <ul style="list-style-type: none">a. Curricular correspondiente.b. Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
División: DCSEA Área: Centro de Estudios Interculturales Perfil: 8 Cantidad de posiciones: 2	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría en Antropología Aplicada.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior o media superior.Demostrar aptitud y experiencia en el área de del Centro de Estudios Interculturales al menos durante dos años, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en este estatuto. <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo en cualquiera de los programas educativos, que atiendan los diversos niveles de lengua maya en las carreras que tienen estas materias como obligatorias o asignaturas afines.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Desarrollar y operar un programa de acompañamiento de los estudiantes indígenas, con enfoque intercultural, a través de asesorías académicas que permitan mejorar los indicadores de retención y reprobación.Desarrollar metodologías para la enseñanza de la lectoescritura en lengua maya, que permita el fortalecimiento intercultural en los procesos educativos de la Universidad de Quintana Roo.Apoyo a la investigación sobre las líneas de generación de conocimiento con enfoque intercultural.Participar como docente, así como en el desarrollo de propuestas de seminarios temáticos y del diseño de diplomados con enfoque intercultural.Se recomienda que hable una lengua indígena, preferentemente el maya yucateco con el dominio en lectoescritura.Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División.Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios.Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
<p>División: DCPH</p> <p>Área: Centro de Documentación (Biblioteca Santiago Pacheco Cruz)</p> <p>Perfil: 9</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría, preferentemente en bibliotecología, archivonomía o área a fin.</p> <p>Experiencia mínima</p> <p>Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en gestión documental, bibliotecas o archivos de alguna institución educativa de nivel superior o media superior.</p> <p>Demostrar aptitud y experiencia en los siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">Manejo de paquetería Microsoft OfficeWindows InternetManejo de sistemas de gestión de bases de datos para bibliotecasConocimiento y habilidades en recuperación de la información, acceso directo y remoto a los bancos de datos bibliográficos y recursos electrónicosManejo e interpretación de las Reglas de Catalogación AngloamericanasManejo en el uso de encabezamientos de materia y tesaurosManejo de los esquemas de clasificación Library of Congress y DeweyExperiencia profesional en el manejo de organización documental y archivísticaExperiencia en docencia universitariaComprensión del idioma inglés en un 70 % <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo, relacionadas con la gestión archivística, patrimonio documental.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Gestionar, organizar, controlar y difundir los recursos informativos del Centro de Documentación sobre el Caribe (Cedoc, Hemeroteca, Repositorio).Orientar, asesorar y apoyar en la búsqueda de información especializada.Gestionar, controlar y difundir el Archivo Histórico Institucional (rescatar, clasificar, conservar, catalogar, custodiar y poner a disposición para la consulta pública, la documentación de carácter archivística, patrimonio documental de la Institución).Operar los servicios otorgados en el Cedoc.Ejecutar el programa de recuperación de documentos interinstitucionales vía convenios para todo el sistema de bibliotecas y de información, para facilitar los recursos de información especializados para la docencia e investigación.Asesorar, orientar e impulsar el desarrollo del uso de las TIC, participando en la elaboración e instrumentación de programas de orientación y desarrollo de habilidades informativas, con la finalidad de desarrollar competencias informativas y tecnológicas en la comunidad universitaria.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Área	Perfil
División: DCS Área: Coordinador de Campos Clínicos Perfil: 10 Cantidad de posiciones: 16	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Especialidad Médica o Maestría en Educación o afín a Ciencias de la Salud, la cual deberá ser acreditado mediante los documentos oficiales (título y cédula profesional, este último documento sólo para el caso de posgrados nacionales).</p> <p>Experiencia mínima: Haber prestado servicios como coordinador de campo clínico al menos durante dos años en alguna institución de salud.</p> <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo, relacionadas con el campo clínico que supervisa.Participar en la planeación de la programación del campo clínico.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de ciclos clínicos, internado de pregrado y servicio social; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Realizar tutoría de los alumnos de campo clínicoCoordinar y asesorar a los profesores para la elaboración de sus paquetes didácticos.Actualizar la plantilla con base en el ciclo académico correspondiente.Elaborar el programa operativo conjuntamente con el jefe de enseñanza del ciclo académico correspondiente.Verificar diariamente la asistencia y puntualidad de alumnos y docentes de las actividades.Vigilar el apego al sistema de evaluación establecido en los diferentes ciclos.Participar en el análisis de decisiones de casos o situaciones críticas y notificar inmediatamente a la DCS cuando ocurra alguna incidencia en relación con el alumnado.Vigilar el registro oportuno por parte del profesor responsable de las calificaciones de los alumnos en la plataforma SAE.Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División.Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios.Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

Área	Perfil
<p>División: DDS</p> <p>Área: Centro de Enseñanzas de Idiomas</p> <p>Perfil: 11</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría en Educación o afines a lengua inglesa.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior o media superior.Demostrar aptitud y experiencia en el área de enseñanza de idiomas, traducción y/o interpretación, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en el Estatuto de Personal Académico. <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo, que atiendan los idiomas y niveles requeridos por las diversas divisiones académicas.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Participar en actividades de vinculación, extensión, difusión y formación.Elaborar el diseño instruccional para cursos de idiomas de 20 horas no curriculares, presenciales y no presenciales (incluye el diseño instruccional del curso: programa de estudio, materiales didácticos y evaluación).Responsable de los niveles A1 y A2 de los idiomas ofertados en el CEI.Gestión académico-administrativa del Centro de Enseñanza de Idiomas.Gestión y/o participación como evaluador(a) internacional en el Centro Certificador de Idiomas (CCI) de Cozumel.Gestión y/o participación en los exámenes institucionales de equivalencia de idiomas, exámenes de ubicación, etcétera.Realizar otras actividades y/o funciones de gestión relacionados con los programas educativos de la División de Desarrollo Sustentable.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.

"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

Área	Perfil
<p>División: DDS</p> <p>Área: Centro de Enseñanzas de Idiomas</p> <p>Perfil: 12</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría en Educación o afines a lengua inglesa.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior o media superior.Demostrar aptitud y experiencia en el área de enseñanza de idiomas, traducción y/o interpretación, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en el Estatuto de Personal Académico. <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo, que atiendan los idiomas y niveles requeridos por las diversas divisiones académicas.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Participar en actividades de vinculación, extensión, difusión y formación.Elaborar el diseño instruccional para cursos de idiomas de 20 horas no curriculares, presenciales y no presenciales (incluye el diseño instruccional del curso: programa de estudio, materiales didácticos y evaluación).Responsable de los niveles B1 y B2 de los idiomas ofertados en el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI).Gestión académico-administrativa del Centro de Enseñanza de Idiomas.Gestión y/o participación como evaluador(a) internacional en el Centro Certificador de Idiomas (cci) de Cozumel.Gestión y/o participación en los exámenes institucionales de equivalencia de idiomas, exámenes de ubicación, etcétera.Realizar otras actividades y/o funciones de gestión relacionados con los programas educativos de la División de Desarrollo Sustentable.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

Área	Perfil
División: DDS Área: Laboratorio de Turismo (Hospedaje, Alimentos y Bebidas, y Recepción) Perfil: 13 Cantidad de posiciones: 1	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Maestría en Gestión Sustentable del Turismo o áreas afines.</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior o media superior.Demostrar aptitud y experiencia en el área de Turismo y Hospedaje, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en el Estatuto de Personal Académico. <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo, entre éstas: Procesos Administrativos, Gestión de la Recepción y Reservas, Geografía y Patrimonio, Bases Turísticas, Economía Turística, Gestión de Cuartos.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Participar en actividades de vinculación, extensión, difusión y formación.Realizar el diseño instruccional (programa de estudio, materiales didácticos, y mecanismos de evaluación) para cursos de turismo de 20 horas no curriculares, presenciales y no presenciales.Gestión académico-administrativa de los laboratorios de Turismo (Hospedaje, Alimentos y Bebidas y Recepción) de Cozumel.Gestión y/o participación en los cursos hacia el exterior de los laboratorios de Turismo (Hospedaje, Alimentos y Bebidas y Recepción) de CozumelGestión y/o participación en las actividades académicas de las diferentes licenciaturas en los laboratorios de Turismo (Hospedaje, Alimentos y Bebidas y Recepción) de CozumelRealizar otras actividades y/o funciones de gestión relacionadas con los programas educativos de la División de Desarrollo Sustentable.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

UNIDAD ACADÉMICA PLAYA DEL CARMEN

Área	Perfil
<p>División: UAPC</p> <p>Área: Ciencias Administrativas</p> <p>Perfil: 14</p> <p>Cantidad de posiciones: 1</p>	<p>Con base en lo señalado en los artículos 17 bis, 28 bis, 73bis del Estatuto del Personal Académico (EPA), reformado el 18 de diciembre de 2019 por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo:</p> <p>Grado Mínimo Licenciatura en Ingeniería Química Industrial y poseer el grado académico de Maestría en Ciencias de la Educación</p> <p>Experiencia mínima</p> <ol style="list-style-type: none">Haber prestado sus servicios académicos al menos durante dos años en alguna institución educativa de nivel superior o media superior.Demostrar aptitud y experiencia en el área de Ingeniería en Química Industrial, y haberse desempeñado responsable en laboratorio químico y/o de Ciencia y Tecnología al menos durante dos años, y ser seleccionado mediante las evaluaciones establecidas en este estatuto. <p>Funciones</p> <ol style="list-style-type: none">Impartir el equivalente a dos clases frente a grupo: Química I, Química II, Matemáticas I, Matemáticas II y Matemáticas III.Participar en la formación de recursos humanos (supervisión de servicio social y/o prácticas profesionales; participación en tesis u otras modalidades de titulación).Fungir como responsable del funcionamiento y operación del Laboratorio de Ciencia y Tecnología.Responsable de la elaboración del plan de mantenimiento del laboratorio, y su correcta ejecución.Apoyar en las prácticas de laboratorio a estudiantes de los programas educativos de la División.Participar en la elaboración de materiales didácticos correspondientes al área de ciencias y tecnología.Colaborar en las actividades de difusión y divulgación organizadas por la División.Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios.Participar en actividades de extensión y gestión académica, de superación docente y profesional.Apoyar en la investigación docente y participar en el Programa Institucional de Tutorías. <p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Curricular correspondiente.Entrevista para evaluar la formación académica y la competencia docente.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”



Convocatoria

Concurso de Méritos UQROO 01-2020

Para el Ingreso de Profesores de Apoyo Técnico Académico

V. SALARIO Y PRESTACIONES

Los montos de salario mensual bruto se indican en la siguiente tabla, de acuerdo al nivel y categoría establecida en el Estatuto del Personal Académico.

Profesor de Apoyo Técnico Académico:

CATEGORÍA Y NIVEL	SALARIO MENSUAL BRUTO
Asociado Nivel A:	\$ 17,029.72

Prestaciones: IMSS, INFONAVIT, aguinaldo (40 días), prima vacacional (24 días al año), vales de despensa, apoyo para material didáctico, seguro de vida, fondo de ahorro.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones del Estado de Quintana Roo, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionales del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro. En caso de no contar con lo anterior, se otorgará un plazo de 15 días hábiles a partir del inicio de labores que indica el calendario de esta convocatoria, para entregar o demostrar que ha iniciado el trámite para obtener el Registro Estatal ante la Secretaría de Educación y Cultura.

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de junio de 2020

Atentamente

"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

Mtro. Francisco Xavier López Mena
Presidente de la Comisión Académica Permanente

"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"